

C.Kairies/E.Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

EN CONCEPCIÓN

Vecinos de Humedal Paicaví denuncian uso de vertedero ilegal y toma del terreno

Constantes son los problemas que viven los vecinos del sector residencial Valle Aníbal Pinto, ubicada al inicio del Humedal Paicaví, en Concepción. Frente a estos bloques departamentales, afectando al humedal también, se presencia un vertedero ilegal de basura, alimentado además por personas que viven en casas en toma, así lo aseguraron vecinos del sector.

En contexto, en este lugar se realizó, en manos de la inmobiliaria Madesal, la construcción del condominio departamental Valle Aníbal Pinto. Fue en este proyecto donde la empresa se comprometió a generar un área verde aparte de las edificaciones. Este espacio nunca se construyó y hoy es utilizado como vertedero ilegal de basura.

Camilo Lorenzetti, integrante del comité de defensa del Humedal Paicaví, expresó que "la empresa no ha concretado la instalación del área verde prometida a los vecinos y vecinas. Esto ha dado lugar a tomas de terreno y un vertedero clandestino que ha generado varios problemas ambientales que afectan al humedal, como es el vertimiento de aguas grises a las aguas del humedal producto de la desconexión de las casas con el alcantarillado de la ciudad".

Pero lo anterior solo una parte, pues esto afecta a la fauna nativa y al equilibrio ecosistémico. Por otro lado, en la toma tienen un criadero de caballos, los que se alimentan de la flora nativa del humedal y aportan exceso de nutrientes debido al guano, generando la eutrofización del cuerpo de agua, según Lorenzetti.

A lo anterior se sumó Paula Pardo, vecina del sector, quien aseguró que "ellos (Madesal) nos habían dicho a nosotros que ese proyecto de área verde estaba en estudio por parte de la municipalidad. Sin embargo, yo me acerqué directamente a la Dirección de Obras Municipales, solicité desarchivar la carpeta del proyecto y ahí me di cuenta que el proyecto no estaba en estudio, sino que el proyecto estaba aprobado por parte de la DOM desde el año 2017. Correspondía que el proyecto se entregara en junio 2024; eso obviamente ya no ocurrió".

Así, posterior a estos hechos, la empresa solicitó una prórroga para la construcción de este espacio verde, no obstante, "para nosotros significa hartos problemas, porque significa que ese terreno sigue siendo privado, por lo tanto nadie se está haciendo cargo de eso. Mientras el proyecto no se ejecute y no se haya traspasado el proyecto a manos de la municipalidad, el terreno está abandonado".

Es que la frecuencia de estos problemas ha llegado a generar miedo entre la comunidad, puesto que además del vertedero, el espacio es uti-

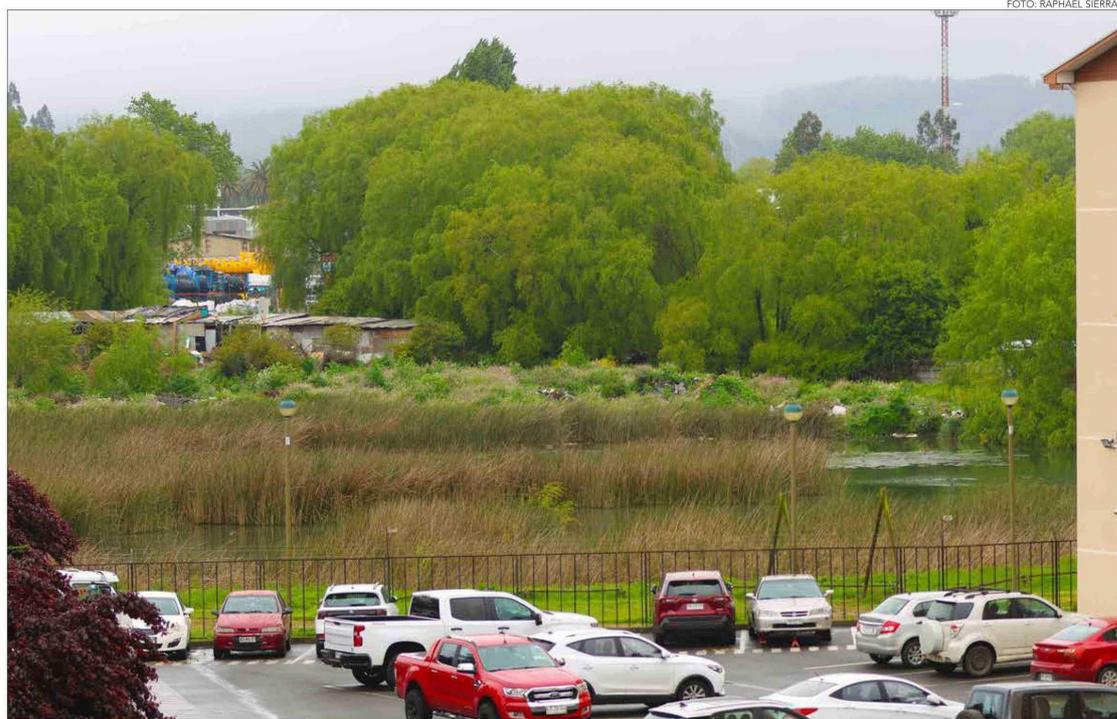


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Los residentes de Valle Aníbal Pintos piden soluciones. Advierten que, además, hay particulares que ocupan el lugar como criadero de caballos.

lizado para malas prácticas, entre ellas quemas ilegales de basura.

Soluciones

Desde la Dirección de Obras del Municipio, Cristian Olivares, director, señaló que "se está tomando contacto con la empresa a cargo de entregar las dos áreas verdes proyectadas en torno al humedal que están pendientes porque existen plazos comprometidos para concretar esos proyectos y hay garantías asociadas a ese cumplimiento vigentes a junio del próximo año, de tal manera que se exigirá que estos espacios se materialicen a más tardar a junio de 2025 contando con los vistos buenos de todos los demás servicios públicos que tienen competencia en relación al humedal y su entorno".

En tanto, "esperamos una pronta

solución a estos problemas, los que pueden estar encaminados a partir de la aplicación de la normativa comunal existente, como es la ordenanza que rige a los humedales urbanos y que establece dentro de sus medidas la aplicación de una zona buffer de protección del área que corresponde a la humedad urbana de 10 metros. Esa franja de aplicarse podría significar el resguardo de esta zona y transformarla en restauración, en áreas verdes, en quitar el relleno y que la humedad recupere parte de su terreno perdido, que a su vez aporta a la absorción de agua lluvia en invierno y evita las inundaciones de los barrios aledaños", dijo Lorenzetti.

Respecto del vertedero ilegal, desde la DOM se precisó que se notificará al propietario para que reinstale cierres

del terreno que impidan el ingreso a la propiedad o tome las medidas necesarias para impedir el acceso y depósito irregular de residuos.

Sobre las sanciones, el seremi de Medioambiente del Biobío, Pablo Pinto, aclaró que "las sanciones van obviamente con la clausura de estos lugares, multas asociadas u otras sanciones ya más complejas dependiendo del nivel de vulneración y de los problemas que se estén generando en el lugar".

Por último, la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Concepción está terminando el expediente para solicitar que en la declaratoria del Paicaví como Humedal Urbano se incluya toda la extensión solicitada en la presentación anterior, que dejó afuera parte del perímetro planteado, de manera que quede protegi-

da en su totalidad la parte donde está el vertedero ilegal.

Consultada la empresa aludida, respondieron que "se ha producido un desplazamiento en la fecha inicialmente programada para la ejecución de las obras comprometidas. No obstante, deseamos reiterar que este proyecto está debidamente garantizado y su nueva fecha está prevista para el mes de junio de 2025".

Además, respecto de la toma de terreno aledaña al terreno comprometido a trabajar, "Madesal ha adoptado las medidas legales correspondientes, interponiendo una querrela vigente desde el 12 de noviembre de 2020, mediante la cual se ha solicitado la restitución del terreno y el esclarecimiento de los hechos. Recientemente, la investigación ha sido reactivada por el fiscal a cargo, lo que esperamos permita avanzar en la resolución de esta situación en beneficio de la comunidad y del entorno del proyecto", aseguraron desde la firma.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl